



Oficio Nro. EPMTPQ-GG-2022-0668-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Asunto: Análisis del servicio de transporte en la ruta San Juan Bautista â San Francisco de Pinsha y viceversa

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0279-O, en el que cita, “(...) *que he recibido vía correo electrónico el oficio remitido por el señor Wilson Rene Cabrera Sulca, Presidente del barrio San Juan Bautista de Cumbayá, quien solicita se revise las frecuencias del servicio de transporte público que presta el servicio integrado ECOVIA, en las rutas desde el Barrio San Francisco de Pinsha pasando por los sectores de San Juan y Cumbayá.(...) solicito se analice el mismo y se proceda con el estudio técnico de oferta y demanda, a fin de emitir contestación al requerimiento.*”

En este contexto referente a la solicitud del Oficio No. SJB-2022-003 , suscrito por Wilson Rene Cabrera Sulca, respecto al servicio al Barrio San Juan Bautista, en el mismo solicita que se retome la flota de 4 unidades ya que actualmente se está operando con 3 unidades, adicional solicita que la unidad ingrese al barrio a las 5h30 de la mañana, me permito informar que, al ser un proceso de transición de operación, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito, ha estructurado la operación en las 48 rutas asignadas por parte de la Secretaria de Movilidad, manteniendo los índices operacionales y recorridos autorizados, en este sentido, de acuerdo a lo que determina la Ordenanza Metropolitana 2020 - 017, se ha creado el modelo de Gestión "*Mecanismo de asignación de rutas a operadoras de transporte, el mismo que se realizará mediante concurso público de grupos o paquetes de rutas (troncales, subtroncales,, alimentadoras, diagonales, transversales y otras), para dar origen a los respectivos contratos de operación y autorizaciones, según el régimen aplicable. Se excluye expresamente de este proceso las troncales actualmente administradas y operadas por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, pero no las alimentadoras*".

Por tal motivo, en cumplimiento a la mencionada Ordenanza Metropolitana, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito, no tiene competencia para integrar nuevas rutas alimentadoras ni modificarlas, ya que las mismas, fueron parte de un concurso de contratación pública, se espera que la Secretaria de Movilidad nos informe



Oficio Nro. EPMTQP-GG-2022-0668-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

los resultados de dichos concursos como ordena la Resolución SM-2021-200, de 21 de septiembre de 2021.

Cabe mencionar, que se ha elaborado el POA de 2022 y POA 2023 con los servicios de alimentación en las mismas condiciones que estableció la Secretaría de Movilidad, se informa a la ciudadanía que, mientras se realice la transición entre la administración de buses alimentadores de la EPMTQP a la autoridad única del transporte, no se puede realizar cambios que afecten al presupuesto asignado para cada uno de nuestros servicio.

Es importante indicar que se ha verificado el indicador de pasajeros para la ruta San Juan de Cumbaya, en comparación con el año 2022 en el mismo se puede analizar los siguientes resultados.

PASAJEROS MES AÑO 2019 EJE ORIENTAL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN							
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio
6 de Julio	126.100	111.800	123.300	125.800	128.100	122.700	128.300
Monteserrín	27.900	23.500	27.300	27.900	27.100	26.700	26.100
Agua Clara	165.400	151.700	163.700	165.000	169.200	161.300	165.100
Comité del Pueblo	199.300	175.900	187.900	192.800	194.500	196.800	189.400
Zambiza	82.200	73.900	79.100	83.200	84.900	80.200	79.100
Cumbayá	53.200	47.100	52.000	52.200	51.100	51.900	50.300
Nayón	161.700	133.000	144.700	158.200	153.900	152.700	150.500
La Luz	58.200	47.700	53.800	51.200	54.100	53.100	52.500
C. Eloy Alfaro	163.000	151.000	166.600	164.400	169.600	159.900	170.300
C. Simon Bolivar	172.500	156.500	165.200	171.200	167.000	165.100	171.100
Llano Chico	205.900	179.400	192.000	181.400	196.800	189.500	192.300



Oficio Nro. EPMT PQ-GG-2022-0668-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

PASAJEROS MES AÑO 2022 EJE ORIENTAL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN							
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio
6 de Julio	53000	61400	73600	72400	74400	56900	67400
Monteserrín	10900	13200	19200	17300	18700	12100	14800
Agua Clara	64600	74000	91600	91500	94400	69600	86200
Comite del Pueblo - La Bota	72700	84500	101900	98600	101600	70900	81500
Zambiza	37300	46600	59900	59000	62100	42300	37800
San Juan de Cumbaya	27500	29200	35600	32800	35500	21600	24400
Nayón	60700	70800	91800	101500	109400	69600	87600
La Luz	15700	21400	26100	27300	27800	19800	19900
Carapungo - Eloy Alfaro	103800	103700	129300	127600	128600	99100	121600
Carapungo - Simon Bolivar	75100	79700	98100	95800	99000	70400	91500
Llano Chico	100000	110000	129100	128500	130000	103000	115300

Promedio 2019 corresponde a 51.114 pasajeros transportados promedio mes en el periodo de enero a julio.

Promedio 2022 corresponde a 29.514 pasajeros transportados promedio mes en el periodo de enero a julio.

Se puede identificar una reducción de pasajeros entre el periodo 2019 vs 2022 correspondiente a 21.600 pasajeros por mes que corresponde al 42% de reducción.

Por tal motivo no se ve una recuperación de los pasajeros que justifique el incremento de flota.

No es posible la restitución de las unidades solicitadas a la ruta San Juan de Cumbaya, hasta que se pueda evidenciar un incremento de demanda y al menos se cuente con el 80% de la demanda que se transportaba en el año 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. EPMPQ-GG-2022-0668-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Danilo Rodriguez Zambrano
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Referencias:

- EPMPQ-SG-UGDA-2022-0287-E

Anexos:

- scan_0287.pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0279-O.pdf

Copia:

Señor
Wilson Rene Cabrera Sulca
Delegado Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
PARROQUIA CUMBAYA

Señor Magíster
Segundo Darío Chávez Escobar
Gerente de Operaciones (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
GERENCIA DE OPERACIONES

Señor Ingeniero
Stalin Martin Cañar Ligna
Coordinación de Gestión del Sistema Integrado de Transportes SAE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SAE

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Carlos Najera Campaña
Subgerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - SUB
GERENCIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Stalin Martin Cañar Ligna	smcl	EPMPQ-GO-CSI	2022-09-12	
Aprobado por: Sergio Danilo Rodriguez Zambrano	sdrz	EPMPQ-GG	2022-09-13	



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. EPMTPQ-GG-2022-0668-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

